



COMUNICACIÓN GENÉRICA

Expediente: Procedimiento Genérico - Personal	Núm. Expediente: MIGUELTURRA2024/001450
Año: 2024	

En el “Boletín Oficial del Estado” número 87, de 9 de abril de 2024 (BOE-A-2024-6982), se ha publicado la Resolución de 2 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para resolver varias plazas, según las bases publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real” número 42, de 28 de febrero de 2024.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real” número 120, de 21 de junio de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el “Boletín Oficial del Estado”

Miguelturra, 12 de julio de 2024

El Alcalde

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.